

Fecha de Publicación: 1 Febrero, 2022 – Derechos de Agua

EXTRACTO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CAUCE NATURAL, PROVINCIA DE SAN ANTONIO, COMUNA DE ALGARROBO.

Inmobiliaria Cerro Laguna Spa, R.U.T 76.142.906-K, domiciliada para estos efectos en Enrique Foster Norte 265, comuna Las Condes, Santiago, al Sr. Director General de Aguas solicita la aprobación del proyecto y la autorización de la modificación de cauce de la Quebrada San José, ubicada al norte de la comuna de Algarrobo, cuya desembocadura está entre las playas de Tinquén y Mirasol, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 41,171,130 y siguiente del Código de Aguas, según el siguiente detalle:

1.- Nombre: “Proyecto Puente Quebrada San José para el acceso a un Loteo en sector Lomas de Mirasol, Lote C, Comuna de Algarrobo, Región de Valparaíso”. El proyecto contempla la modificación de un (1) Cauce Natural que es cruzado o atravesado por un puente de hormigón que une el camino de acceso con un Loteo en sector Lomas de Mirasol, Lote C, lo que requiere la aprobación del Sr. director general de Aguas. Las modificaciones del Cauce se materializarán mediante la construcción de un puente compuesto de hormigón y vigas metálicas de tal forma que permitan el libre escurrimiento de las aguas y la no afectación del cauce de la quebrada San José (la revancha libre para un período de retorno de 100 años es de 2.88 m). La ubicación del puente en el cauce en coordenadas UTM, Huso19, Datum WGS-84, son las siguientes:

Cauce a Modificar Quebrada San José

Coordenadas: Este (m) 255207; Norte (m) 6311275

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2022/02/01/inmobiliaria-cerro-laguna-spa/>